

# Noticiero de Soria

Sabado 8 de Septiembre de 1900.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO XII.—NÚMERO 1.049.

## AGUAS POTABLES DEL RÍO DUERO.

### Memoria descriptiva DEL SEÑOR GARBAYO

(Continuación, véanse los trece números anteriores.)

Las averías que resulten en la maquinaria ó tuberías; podrán arreglarse generalmente en pocas horas pero las interrupciones causadas por las crecidas del Duero, es probable que obliguen á suspender la elevación durante cuatro ó seis días.

Teniendo pues en cuenta las exigencias del servicio, el coste del depósito y las condiciones del terreno en que ha de emplazarse, hemos fijado su cabida en mil metros cúbicos ó sea un millón de litros para suministrar veinte de agua por persona durante seis días, aunque quede interrumpida la elevación por todo ese tiempo.

#### Altura del agua en el Depósito.

Determinado el volumen de agua que debe almacenarse para hacer frente á las irregularidades de la alimentación y consumo, se puede tomar por base del depósito una superficie más ó menos considerable. Si solo tuviésemos en cuenta las necesidades de la distribución y los gastos relativos para elevar el agua, es claro que el depósito debería tener una gran superficie y poca altura, puesto que habiendo de hacer el servicio del mismo modo cuando el agua desciende en el depósito á su nivel mínimo, el trabajo necesario para elevarla después hasta el nivel superior, resulta sin ninguna utilidad. Pero la superficie del depósito tiene una gran influencia en el coste de la obra, y por lo tanto, es preciso determinar la altura de aquel, por la condición de que sea el menor posible.

Además de los considerables gastos que exige la construcción de un depósito de mucha superficie para que la altura del agua sea muy pequeña, resulta el inconveniente de que el agua se calienta con gran facilidad y de que todos los elementos de corrupción se desarrollan rápidamente.

Cuando la altura del agua es grande, ó sea cuando los depósitos son muy profundos, no hay que temer á los inconvenientes citados, si bien se presentan otros de diversa índole, como la pérdida de carga cuando el depósito contiene poca agua, la diferencia de presiones en las cañerías de distribución según la masa líquida que aquel contiene, y la potencia que se pierde para elevar el agua cuando el depósito está lleno.

En vista de las anteriores consideraciones, hemos deducido por tanteo que la altura más conveniente del depósito debe ser de cuatro metros.

#### Dimensiones del Depósito.

Para fijar ahora su longitud y anchura que dependen del lugar donde ha de emplazarse, construimos varios perfiles transversales del terreno representados en el pliego 4.º deduciendo de su estudio que la anchura más conveniente es la de ocho metros para cada uno de los departamentos del depósito y su longitud de quince metros y setenta y cinco centímetros, con cuyas dimensiones podrá contener cada departamento quinientos metros cúbicos de agua que es la cantidad propuesta.

#### Descripción del Depósito.—Pliego 6.º

El depósito se situará, según digimos an-

tos, en el monte llamado «El Castillo», cerca de la nevera y su fondo estará á una altura de 81,35 metros sobre la presa del molino de Enmedio.

El proyecto de depósito de agua representado por las figuras 1.ª, 2.ª y 3.ª del pliego 6.º se compone de dos trozos de bóveda de ocho metros de luz, descansando sobre dos estribos y una pila que divide el depósito en dos partes iguales. Completan el recinto dos muros laterales cuya altura no llega á cerrar el cañón de la bóveda, sino que dejan una abertura en forma de segmento circular (fig. 3.ª) con objeto de dar libre acceso al aire dentro del depósito. Estas aberturas, como indica el dibujo, se cierran con reja de hierro y una espesa malla de alambre para impedir la entrada de los insectos y que se arrojen al agua cuerpos extraños que puedan ensuciarla ó descomponerla.

El paramento interior de uno de los muros laterales tiene un retallo ó saliente de setenta y cinco centímetros para construir dos escaleras que permitan bajar al fondo del depósito, cuando haya necesidad de limpiarlo.

Adosado á este mismo muro por la parte exterior hay un departamento rectangular (fig. 1.ª y 2.ª), que encierra las dos ramas de la tubería de distribución *d* y *e* con sus llaves correspondientes para tomar el agua de uno ú otro de los compartimentos del depósito según se desee.

Una alcantarilla *H* sirve para recibir el agua cuando quiera vaciarse el depósito, y también para recoger la que arroje el tubo rebosadero ó pueda filtrarse del interior.

El fondo del depósito está formado por una espesa capa de hormigón que tiene la forma concava para vaciarlo completamente y también para que en el punto más bajo se depositen las impurezas del agua sin introducirse en las cañerías de distribución que están colocadas más altas que el fondo.

#### Servicio del Depósito.

El agua llega al depósito por el tubo *B* que se bifurca en dos ramales *b* y *c*, uno para cada compartimento. En el punto donde arrancan estos ramales de la cañería *B* hay una llave *M* para dirigir el agua por uno ú otro según convenga, ó por los dos á la vez, pero de tal modo, que nunca podrá interrumpirse la comunicación del tubo ascensional *B* con uno ú otro de los ramales. Esta disposición tiene por objeto el que por ningún caso pueda cerrarse la salida del agua que impulsan las bombas por la tubería ascensional, pues si tal sucediese estando aquellas funcionando establecerían los tubos irreversiblemente.

La cañería de distribución *C* que ha de conducir el agua á la ciudad comunica con los dos departamentos del depósito por los conductos *d* y *e* (fig. 2.ª), provistos de sus llaves de paso para tomar el agua de uno ú otro según se desee. Una tercera llave *f* sirve para poner en comunicación las dos partes del depósito haciendo que el líquido tome en ambas la misma altura. Para ello bastará cerrar la llave *f* y abrir las *d* y *e*.

Con objeto de que el agua no se derrame subiendo á mayor altura que la calculada, hay dos *m* tubos y *n* llamados rebosadores, cuyas bocas están colocadas á la mayor altura que debe llegar el agua en el depósito, para que por ellos salga la excedente que puedan elevar las bombas sino dejan de funcionar en el momento que el depósito se llena. Estos tubos vierten el agua en la alcantarilla *H*.

Para vaciar rápidamente el depósito en caso de necesidad, hay dos orificios *p* y *q*

situados en la parte más baja del fondo, comunicando también con la alcantarilla *H* por los tubos *r* y *l*. Estos orificios se cierran con una compuerta *x* que hemos dibujado con los demás detalles en el pliego 9.º y que se hace funcionar desde arriba por medio del manubrio *y*.

#### Ventajas que ofrece el Depósito proyectado.

El sistema de depósito que hemos adoptado siguiendo los consejos del sabio Ingeniero Mr. Dupuit reúne las siguientes ventajas: facilidad y economía en la construcción, empleo de los materiales mas baratos que se usan en la localidad, reparación fácil, imposibilidad de todo accidente grave por la caída de los muros del depósito y conservación asegurada de la frescura del agua.

(Se continuará.)

## LA FERIA DE SORIA

Dimos ya noticia de los premios que el actual Diputado á Cortes por nuestra capital don Luis Marichalar otorga este año, pero próxima ya la celebración de nuestras Ferias y organizado y perfectamente dispuesto ese Concurso de premios por las personalidades que el señor Marichalar ha designado, nos parece de oportunidad reproducir la Circular que aquellas han dirigido á los señores Alcaldes de la provincia y que que dice así:

«El Diputado á Cortes por este Distrito don Luis Marichalar, con una generosidad que le honra y demostrando un interés altamente plausible en favor de la agricultura y la ganadería de este país, ha concedido varios premios para los dueños de los mejores ejemplares de ganados que concurrirán á la feria de esta capital.

Honrados con el encargo de adjudicar dichos premios y deseosos de que á ellos puedan optar todos los ganaderos de la provincia, tenemos el gusto de incluirle un ejemplar de las condiciones del concurso esperando que se sirva darlo á conocer á ese vecindario, en forma de bando ó en la que estime más oportuna.

Con este motivo, tenemos el gusto de ofrecernos suyos afmos. S. S. q. b. a. m.—Santiago Ceberio.—Vicente Herrero.—Pedro Villanueva.—Ramón de la Orden.—Fructuoso Gonzalo.—José María Fresneda.—Primo de Marco.

Soria 3 de Agosto de 1900.

Relación de los premios que concede el señor D. Luis Marichalar, Diputado á Cortes, para los ganaderos que concurrirán á la feria que se celebra en la Ciudad de Soria, en los días 16 al 22 de Septiembre.

Uno de 400 pesetas, al mejor par de mulas ó machos de 5 á 6 años que siendo nacidos y criados en esta provincia, presenten mejores aptitudes y condiciones para el laboreo de las tierras y arrastre de tiro pesado.

Otro de 400 pesetas, á la mejor pareja de bueyes de labor de 4 á 5 años, nacida y criada en esta provincia y con iguales aptitudes y condiciones que la anterior.

Otro de 300 pesetas, al mejor toro manso, de simiente, de 3 á 6 años, nacido y criado en la provincia y que ofrezca en su conformación general el mayor número de los caracteres que distinguen á los bueyes de trabajo.

Otro de 250 pesetas, al garañón semen-

tal que no exceda de 8 años, nacido y criado en esta provincia y que reúna á la perfecta sanidad, la debida proporción en sus formas y sea clasificado por el Jurado como el mejor entre los que se presenten.

Otro de 250 pesetas, al caballo semental de raza española, que no exceda de 8 años, nacido ó criado en esta provincia y sea calificado como notable por sus cualidades de sanidad, belleza, proporción en sus formas y aptitud para el trabajo de arrastre ó tiro pesado.

Otro de 200 pesetas, á la yegua de vientre ó para la reproducción que, dentro de las mismas condiciones de raza, formas y aptitud, no exceda de 8 años y sea nacida y criada en esta provincia.

Otro de 250 pesetas, á la vaca que siendo de 4 á 6 años de edad y nacida y criada en esta provincia, reúna á la sanidad y mansedumbre necesarias, los caracteres que determina la aptitud para el trabajo.

Otro de 100 pesetas, al mejor lote de 2 ó más barracos de simiente, terrenos, nacidos y criados en esta provincia.

Otro de 100 pesetas, á la mejor piara de 4 ó más lechonas terrenas abiertas, nacidas y criadas en esta provincia.

#### Previsiones.

1.ª La inscripción de los ganados que aspiren á premio, se hará en la Secretaría del Excmo. y M. I. Ayuntamiento de esta capital, todos los días no feriados del mes de Septiembre hasta el 19 inclusive, de 10 de la mañana á 1 de la tarde.

2.ª Las condiciones de nacimiento y cría de los ganados, se justificarán por certificado expedido por el Secretario y visado por el Alcalde del pueblo respectivo.

3.ª Las aptitudes para el trabajo de las yuntas de mulas y bueyes que se presenten para aspirar á estos premios se probarán en terrenos dispuestos á este objeto y con los aperos y atalajes que se facilitarán en cada caso, el día que para la prueba designe el Jurado.

4.ª El Jurado será presidido por el Sr. Alcalde del Excmo. y M. I. Ayuntamiento de esta capital y estará constituido por los señores D. Ramón de la Orden, D. José María Fresneda, D. Vicente Herrero Salamanca, D. Primo Marco, D. Pedro Villanueva y D. Fructuoso Gonzalo.

5.ª La adjudicación de los premios tendrá lugar el día 21 de Septiembre en la Sala de sesiones del Ayuntamiento.

6.ª A los dueños de ejemplares que hayan obtenido premios, se les expedirá además un diploma en el que se harán constar la clase y condiciones del premio alcanzado.

7.ª Los fallos del Jurado son inapelables.

Soria 21 de Julio de 1900.—Santiago Ceberio.—Vicente Herrero.—Ramón de la Orden.—José María Fresneda.—Pedro Villanueva.—Fructuoso Gonzalo.—Primo de Marco.

## Noticias

En el Boletín Oficial del miércoles último se publica el plan de aprovechamientos forestales para 1900 á 1901 relativo á los Montes públicos de esta provincia á cargo del ministerio de Hacienda.

Se ha ausentado de la Barboña, agregado del pueblo de La Revilla, el joven de catorce años Benigno Isla Manrique, ignorándose su paradero.

En el tren de esta mañana ha llegado á Soria el señor Marqués del Vadillo, actual ministro de Gracia y Justicia, saliendo después para su posesión del pueblo de Tera.

Le ha recibido en la estación las Autoridades, Corporaciones y amigos particulares; se le ha dado un banquete en la nueva casa Ayuntamiento y algunas personalidades le han acompañado después hasta cerca del pueblo de Garray.

El Ordenanza de telégrafos nuestro paisano José Ibáñez, que pasó á prestar sus servicios á Madrid, ha sido ascendido á Cebador habiendo de hacer el recorrido desde Soria á Villaciervos.

Según nos dicen de Almenar continúan con gran actividad los estudios para la prolongación del ferrocarril de Olvega á Soria.

Nos hablan del incidente de haber desaparecido las estacas que demarcaban el terreno por las inmediaciones de Martialay en una extensión de unos tres kilómetros.

La primera brigada para los trabajos de dicho ferrocarril está situada por Martialay y la segunda en Ojuel.

El mercado de anteaer en nuestra capital se halló muy concurrido, entrando ya en normalidad, asistiendo gente de los pueblos inmediatos en que ya han terminado las faenas agrícolas.

La fanega de trigo puros valió á 10 pesetas, notándose la presencia de muchos acaparadores en la plaza del mercado.

El trigo común valió á 8,25; el centeno y la cebada 7,50; la avena á 6 pesetas.

Se hicieron pocas ventas.

Agradecemos á nuestro estimado colega *La Región Soriana* las frases laudatorias que al *Recuerdo de Soria* dedica así como al director del mismo don Juan José García y al editor señor Rioja.

El martes próximo once del actual á las diez de la mañana en la iglesia de San Clemente, tendrá lugar el Oficio fin de novena por el eterno descanso de la señora doña Rosa Ramón de Bergado (q. e. p. d.)

El duelo se despedirá en el templo.

El día veinticuatro del corriente, por acuerdo de la Comisión provincial, se celebrará á las once de la mañana en los salones de la Diputación, subasta pública para enagenar la casa número 3 de la Plaza de las Fuentes Cabrejas en esta capital, siendo el tipo de subasta el de 1.466'50 pesetas, quedando obligada aquella Corporación á responder de cualquier carga que pudiera resultar contra la finca.

Agradecemos á nuestro distinguido amigo el ilustrado Capitán de navío don Juan Pastorín el ejemplar del elocuente discurso que pronunció en Almería en honor de la Marina española.

Según noticias que se han tenido en Soria, se encuentra gravemente enfermo el Fiscal de esta Audiencia provincial don Luis Veira, que hace algunos días se halla en el balneario de Alzola (Guipúzcoa.) Mucho nos alegraremos de la pronta mejoría del respetable enfermo.

## MERCADOS

ALMARZA.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana, 10,50.—Idem común, 9,00.—Centeno, 7,50.—Cebada, 8,00.—Avena, 4,25.—Garbanzos, 35.—Guijas,

10.—Lentejas 8,00.—Yeros 9,50.—La arroba de patatas, 1,25.—Carnero, el kilo, 1,25.—Cordero, 1,25.—Huevos de gallina, la docena, 0,75.

El mercado concurrido, con bastante animación en las ventas de cereales.

RIOSECO.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana, 10,25 pesetas.—Común, 8,50.—Centeno, 7,50.—Cebada, 7,00.—Avena, 5,25.—Alubias blancas, 18,00.—Encarnadas, 20,00.—Garbanzos, 30,00.—La arroba de patatas 1,00.—Carne de vaca, el kilo, 0,0.—Idem de carnero, 1,00.—Idem de cordero, 1,00.—Huevos de gallina, la docena, 0,75.

Por ser el primer mercado después del verano hubo mucha afluencia y se hicieron bastantes ventas.

MEDINACELI.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana, 11,00 pesetas.—Común, 8,00.—Centeno, 7,25.—Avena, 5,00.—Garbanzos, 30.—Guijas, 8,00.—Lentejas, 12.—Yeros, 10,50.—La arroba de patatas, 1,00.—Carne de vaca el kilo, 0,0.—Idem de carnero, 1,60.—Idem de cordero, 1,20.—Huevos de gallina, la docena, 0,95.

BERLANGA DE DUERO.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana 10,25 pesetas.—Común, 9,00.—Centeno, 7,75.—Cebada, 7,50.—Avena, 3,50.—Alubias blancas, 18,00.—Encarnadas, 24,00.—Garbanzos, 20,00.—Guijas, 10,00.—Lentejas, 11,00.—Yeros 7.—La arroba de patatas, 1,25.—Aceite, 12.—Carnero, el kilo, 1,20.—Cordero, 1,20.—La docena de huevos de gallina, 0,80.

Terminada por completo la recolección de cereales, van tomando los mercados importancia.

En el de hoy, muy concurrido, se han hecho muchas ventas á los precios indicados.

La recolección ha sido regular de trigo, pero escasa en centeno y cebada.

La continuada sequía ha hecho que se pierda por completo la cosecha de patata de secano que en esta villa representa bastantes miles de duros.

En tierras de riego la cosecha será regular, así como la de vino, cuyo fruto está muy adelantado.

## Leos de la Provincia.

### TERRIBLES TORMENTAS

#### De S. Esteban de Gormaz.

7 de Septiembre de 1900.

Sr. Director del NOTICIERO.

Muy señor mío y particular amigo: Cuando apenas terminadas las operaciones de la recolección pensaba comunicar á usted buenas noticias acerca del resultado de aquella que aquí ha sido en trigo y cebada buena, centeno regular, habiendo fallado el tardío por falta de agua de mediados de Junio llamada por nosotros *agua de San Antonio* y *llave del campo* siendo en junto buena cosecha; cuando pensaba repito en esto he aquí que mis noticias hayan de tomar un tinte color oscuro, aunque no tanto como pudo (y temimos en un principio) haber sucedido siendo la historia de lo ocurrido como sigue: El día seis y sobre las once de la noche presentóse sobre esta población un nublado que terminó prodigándonos un aguacero no cesando de dar truenos hasta la una de la mañana en que apareció un segundo con más fuerza y peor aspecto que el primero que ya nos arrojó un poco de piedra dando á esta hora un trueno aterrador tanto por lo grande de su estampido como por su duración que hizo que muchos de los que estaban acostados se levantasen de sus respectivas camas asomándose á balcones y ventanas á observar el aspecto de la noche; habíase pasado ésta mala impresión del trueno grande cuando los criados del acedero se dieron cuenta á la una y veinte minutos de que el edificio estaba ardiendo y ellos envueltos entre las llamas hasta el extremo de verse obligados á salir en calzoncillos por una ventana

pues por la escalera no podían ya verificarlo, dieron inmediatamente cuenta al amo los unos mientras que otro corría desafortunadamente por las calles de la población estendiendo por doquiera la alarma y pánico consiguiente en estos casos, siendo obra de pocos minutos el estar todo el vecindario en el lugar del siniestro con todas sus autoridades tanto civiles como militares y eclesiásticas á la cabeza, siendo desgarrador el cuadro que se desarrollaba á nuestra vista pues aquello era una sola llama todo el edificio apesar de medir este unos ocho metros de ancho por diez y seis de largo, siendo lo más terrible de todo el que las llamas daban en la fachada de la casa habitación del molinero, no mediando entre ambos edificios mas que la carretera de Valladolid á Soria, dirigiendo nuestro primer esfuerzo á contrarrestar esta corriente de fuego á fin de evitar la propagación, pues de haberse incendiado alguna de las casas de enfrente hubiéranos sido materialmente imposible localizar el fuego, dada la naturaleza y condiciones de las casas, así estuvimos combatiéndole, con la bomba de la Villa (que prestó esta ordinario é irremplazable servicio) y echando agua á mano y como se podía hasta las tres, hora en que conseguimos casi asegurar que no podría pasar á ningún otro edificio: á esta hora presentóse un nuevo nublado acompañado de un fuerte viento S. que á todos nos llenó de consternación, volaban por el aire como bandadas de aves, chispas y pequeños trozos de madero encendidos, que, seguramente hubieran hecho pasto de las llamas todas las casas emplazadas desde la de Ayuntamiento (en la Plaza) y dirección calle Real arriba á no haberlo impedido providencialmente una tan fuerte como copiosa lluvia acompañada de granizo que tan oportunamente nos mandó el Cielo, y gracias á esto y á las precauciones adoptadas, pudo evitarse el que se incendiara una bardera (sarmientos almacenados) de Lorenzo Serrano, situada á unos quinientos metros del lugar del siniestro, mas dióse el caso siguiente: uno de los criados del molinero está casado y con tal motivo para quitarse el agua tuvo necesidad de llevarle la mujer ropa de su casa y gracias á esta circunstancia especialísima pudo observar que estaba ardiendo en el desvan una canastilla que tenía con trapos de costura, pudiendo fácilmente apagarlo ayudada de una vecina.

A las tres y media, cesó la lluvia y no fué obstáculo para que todo el mundo permaneciera en su puesto, entrándonos, como no podía menos, el agua por la cabeza y saliendo por los pies, ya pudimos localizar el fuego en el molino, no quedando mas que hacer que celarle y combatirle en un solo punto para librarse de él á un cuartito situado á la parte N. en el que había algunas fanegas de centeno.

A esta hora fueron llegando vecinos de los pueblos de Quintanilla de tres Barrios, Atauta, Pedraja y Olmillos, cuyos auxilios afortunadamente ya no hubieran sido precisos, sin que esto quiera decir que no se agarraran enseguida á las calderetas y echar agua á la bomba y que este pueblo y en su nombre el digno Ayuntamiento sepa agradecer y tener siempre presente en lo que vale y significa este acto de simpatía y caridad hacia nosotros.

Esta mañana á las seis, han sido obsequiados en la casa de la villa.

Créese que el accidente ha sido producido por una chispa eléctrica resultado del trueno grande, encontrando facilidades el fuego para propagarse tan repentinamente en la harina que tan buen combustible resulta.

Afortunadamente no ha habido desgracias personales que lamentar apesar del arroyo y valentía con que todos en general hemos trabajado, no queriendo citar ningún nombre porque sería preciso en tal caso comenzar por uno de los extremos del pueblo y terminar por otro, pues repito que todos igualmente hicimos cuanto se pudo.

Las pérdidas materiales son de gran consideración; del edificio solo ha quedado en pié el muro que da á la citada carretera habiendo sido todo lo demás destruido.

También han sido pasto de las llamas las camas y ropas de vestir de los criados, unas 60 fanegas de trigo de la propiedad del molinero y todo lo que había molido y por molar que no bajaba de ciento cincuenta fanegas pues asegura el molinero que era uno de los días que más grano había en el molino teniendo esto explicación dada la circunstancia de venir dos días festivos seguidos.

Han perecido por asfisia once cerdos del molinero que pesarian el que menos ocho arrobas y un sin número de gallinas. Cuando escribo esto están tocando á visperas en Nuestra Señora del Rivero á la que su digno coadjutor tiene propósito de solemnizar en este año con más esplendor si cabe que en los anteriores para lo cual siempre está dispuesto este pueblo que tanto adora á su Virgen del Rivero.

También pasado mañana domingo se dará en esta una corrida de dos toretes por una sociedad constituida al efecto por vecinos de esta villa.

De cuanto ocurra daré á V. detalles Dios mediante para el número próximo.

Suyo afectísimo.—Un Labrador.

## De Langa de Duero.

7 de Septiembre.

Por las noticias que llegan del inmediato pueblo de Linares, de la provincia de Segovia, tarde del miércoles cinco del actual descargóse el citado pueblo y sus inmediaciones tan horrible tormenta que tiene consternado á todo el vecindario, habiendo llevado el luto á bastantes familias.

Serían sobre las tres de la indicada tarde; descomulgados se cernían sobre el horizonte como amenazando con su lúgubre colorido, aplastando cuanto hubiera á su alcance, cuando principió el llover de manera tan inusitada que en el transcurso de diez minutos las aguas habían invadido el pueblo, convirtiéndole en inmenso y procedente mar, arrollando la corriente cuanto encontraba en su paso. En la parte baja del pueblo se halla la escuela de niños de ambos sexos en donde se encontraba la profesora de la misma dando clase á unos quince niños, que al ver que los elementos se desataban con tal furia, dió comienzo á rezar el Rosario, como para implorar clemencia del Todopoderoso. Mientras, las imponentes aguas que se deslizaban por la calle lamiendo las paredes del edificio, iban desmoronando éste, siendo por consecuencia la ruina del mismo.

Uno de los niños que esto observaba, no pudiendo ganar la puerta, subió á una ventana arrojándose á la corriente que le arrastró, pereciendo ahogado. La profesora, ante peligro tan inminente, trató de poner á salvo á todos sus discípulos, no pudiendo conseguirlo mas que de cinco, pues los demás han muerto víctimas de tan horrible catástrofe. Solo han sido encontrados ocho cadáveres, creyéndose que los otros dos estarán cubiertos por el cieno ó légame.

La corriente sorprendió también á un vecino del mismo pueblo que pudo asirse á una viga y encima de ella era arrojado por la impetuosidad de las aguas. Llegó un momento en que encontrándose en sitio donde las aguas hacían remanso intentó saltarse valido de saber nadar, pero no pudo verificarlo teniendo que volver á acogerse á su timón. Ya había sido arrojado á un kilómetro de distancia, cuando en la orilla vió á un pariente suyo á quien demandó auxilio. Este le arrojó una sogu que á la sazón tenía, sin que lograra alcanzar al punto donde se encontraba el infeliz naufrago. Entonces, desafiando el peligro, se arrojó al agua y á distancia que comprendía pudiera alcanzar con la sogu y, arrojándole nuevamente pudo asirse á ella logrando salvarle.

Cuando le sorprendieron á éste las aguas en medio de la calle, se desarrolló un cuadro sumamente desagradable. La familia del mismo, que le esperaba con los brazos abiertos, vió que la corriente le arrebató sin poder salvarle, despidiéndose hasta el valle de Josafat con el corazón lacerado por el dolor.

Otro hombre también fué arrojado por las aguas y durante cierto intervalo iba sujeto por una viga que le impedía ganar la orilla y salvarse, hasta que en uno de sus movimientos quedó libre salvándose milagrosamente.

El agua de la tromba en su descenso á la superficie de la tierra ha arruinado cuarenta y seis edificios destinados á pajares y corralizas de ganados y la corriente ha causado grandes estragos á su paso, en las casas.

Dada cuenta al Juzgado de Riaza á que pertenece Linares, se ha personado en dicho pueblo, habiéndole suplicado el vecindario con lágrimas en los ojos, prescindida de practicar la autopsia en tan inocentes víctimas.

Horroriza y quebranta el corazón más insensible, señor Director, el relato de tan terrible como inesperado suceso y plugue al Altísimo se dignen librarnos de calamidades análogas que no tratan consigo más que luto y desolación.—Suyo afectísimo.—El Corresponsal.

## De Castillejo de Robledo.

6 Agosto.

He sido testigo de la desdicha sucedida en el inmediato pueblo de Linares (provincia de Segovia) donde un terrible nublado ha causado inocentes víctimas y pérdidas de gran consideración.

La corriente ha destruido el edificio de la Escuela de niños y niñas cuya profesora fué salvada milagrosamente llegándole ya el agua á más de medio cuerpo. Han perecido diez niños cuyos nombres he podido averiguar y son, Pedro Grande Miguel de nueve años, la niña Crescencia Miguel Sanz de siete años, el niño Francisco Gil Moral de nueve años, la niña Juana Moral Cristóbal de siete años, la niña Florencia Sanz y Sanz de

ocho años y la niña Beata del Amo de seis años. Los tres restantes no han sido todavía encontrados.

En el pueblo inmediato de Montejo, ha sido encontrado el cadáver de un hombre. De los pueblos comarcanos Madurelo, Fuentemizaras y este de Castillejo de Robledo se han mandado vecinos en auxilio de los siniestrados.

Me personé en el comercio de comestibles de don Victoriano Agreda, arrastrando las aguas cuanto posea incluso alguna cantidad de dinero pudiendo salvar á su esposa y un niño que se subieron al desván.

El vecino Demetrio Antón al sacar los muebles de su casa, fué arrastrado por el agua recorriendo una distancia de más de cien metros puliendo salvarse agarrado á una viga y echándole los vecinos una soga para que saliese.

La calle Real ha sido toda destrozada, quedando en algunas casas tan solo las vigas.

El trigo existente en las cámaras se ha perdido en gran parte.

La casa de Bernardino Cristóbal ha quedado completamente arrasada feneciendo una de sus hijas, de siete años de edad.

El viñedo ha quedado destrizado por los efectos de la piedra caída, viéndose infinidad de racimos de uva por el suelo.

Han fenecido muchos animales domésticos.

Estuve en el depósito de cadáveres y aquel era un cuadro desgarrador, viéndose destrizados piernas, brazos y cabezas de tan infelices víctimas. Su yo affmo. El Corresponsal.

BOLETÍN LOCAL

Calendario.

Hoy sábado, 26.—La Natividad de Nuestra Señora, pat. de Málsga, Barbaastro. Calatayud, Tré- bago, Villamayor y Utiel, la Virgen de la Casita, pat. de Alaejos.

Domingo 9.—El Dulce Nombre de María, Santa ta María de la Cabeza, San Doroteo, San Gregorio y San Gorgonio.

Llena en PISCIS, á las 4 y 51 m. de la mañana.—Nublados tempestuosos, después vientos recios y frescos, cesan estos y llueve y truena en muchas provincias; á su fin, frío por la mañana con recios vientos N. NO. borrascosos.

Lunes 10.—San Nicolás de Tolentino, confesor, y Sta. Pulqueria, emperatriz.

Martes, 11.—Nuestra Señora de las Viñas, pat. de Aranda de Duero, San Proto, San Jacinto y Santa Teodora.

Cultos religiosos.

Domingo, 9.—Es la fiesta del Dulcísimo Nombre de María, y con solemnidad se celebrará función religiosa en la ermita de Nuestra Señora del Mirón, estando el sermón á cargo de don Constancio Amezuza, Cura Regente de la iglesia de San Clemente, á las diez de la mañana.

Se terminará con Saive cantada, y amenizando estos cultos la Capilla de San Pedro.

Los más ilustres médicos consideran los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez, como inmenso beneficio reportado á la humanidad.

(Desconfiad de las imitaciones).

D. Enrique Suñer, doctor en Medicina y Cirujía, Licenciado en Farmacia, ex-director de baños, laureado por el Colegio de Farmacéuticos de Madrid, médico jefe en España de la Sociedad de Seguros sobre la vida «La New York» y médico de número de la Sociedad Filantópica Mercaantil Matritense.

Certifico: Que merece los plácemes de la clase médica y la gratitud de la humanidad el ilustrado y laborioso farmacéutico de Almería Sr. Vivas Pérez, por haber dotado á la terapéutica farmacológica de un precioso agente, cual es sus «Salicilatos de bismuto y cerio».

De los ensayos que hemos practicado con esta sustancia en el tratamiento de los catarros gastro-intestinales de diverso tipo, gastralgias, disenterías y muy especialmente en el cólera infantil, hemos podido deducir que es irremplazable por otros preparados análogos, y, por lo tanto, aconsejamos su uso á nuestros profesores en las afecciones indicadas.

Los vómitos, acedias y diarreas, se curan con el ELIXIR ESTOMACAL de Saiz y Carlos.

RECUERDO DE SORIA de 1900.

Continuación de suscriptores en la Capital.

Don Pio Sebastián Garcia un ejemplar, don Jorge de Pablo I, don Antonio Perez I, don Vicente Molina I, don Vicente Garcia Zornoza I, don Emilio Garcia Malo 2, don Bonifacio Monge I, doña Purificación Escudero I, don Francisco Lacusnt I, don Ecequiel Heras I, don Laureano Hercilla I, don Gustavo Ibarra I, don Juan Aparicio Gil I, don Bernardino Ridruejo I, don Servilio Robles I y don José María López I.

Suscriptores de fuera de la Capital.

Don Emilio Parde, Agreda, un ejemplar; don Dionisio Izquierdo, Langa de Duero I; don Pedro Lucia, Madrid I; don Ignacio Lazaro Adradas, Madrid I, don Eusebio Alonso Sanz, Vinuesa I; don Pedro Robles, Torres de Berrellán I; don Ildelfonso Calmenares, Huesca I; don Francisco Jiménez, Barago de Osma I; don Luis Barthe, Madrid I; don León Lafuente, Cuevas de Soria I; don Basilio Ruiz, Agreda I; don Matías Peñalba,

Palencia I; don José Matute, Velilla de Medinaceli I; don Ecequiel Solana, Madrid I; don Federico Uzuriaga, Madrid I.

LE VICHY ESPAÑOL.—Véase el anuncio en cuarta plana.

DE SOBREMESA

CARTA CHARADÍSTICA

Querida prima prima: Sabrás que en tercera segunda quinta va dos tres cuatro de segunda cuarta quinta tercera suegra, de puro cavilar; cuarta porque primera dos tercera sobrina, sino porque á aquella le parece que ésta es todo, y yo no he de consentírsele.

Ayúdame prima prima á que cuarta pase aquí ninguna tontería aunque la familia crea que te metes en dos tres quinta etc. Espera tu pronta venida, tu affmo.

TOCAYO dos cuatro.

Al primer suscriptor de Soria, lo mismo que al de fuera, que nos envíen la solución, demostrándonos que ellos son los que han descifrado la carta charadística, se les regalará un bonito lapicero triangular de colores.

La solución de la charada publicada en el número anterior, es

HOMERO

No hemos recibido solución de ella. ¡Animo hoy á la carta charadística!

ANUNCIO.

Don Elias de Marco y Soria, Recaudador de cédulas personales de esta Capital,

Hago saber: Que desde 1.º del actual esta habierta la recaudación de cédulas personales del semestre actual, en las oficinas de esta Delegación, de nueve de la mañana á una de la tarde y de tres á seis de la misma en su domicilio, calle del Marmullete, número 2, lo que pongo en conocimiento de los interesados con el fin de que puedan proveerse de dicho documento dentro del plazo reglamentario sin perjuicio de que en su día se pase á domicilio la correspondiente cédula á los que no la hubieran sacado, de conformidad con la Instrucción, y para que no puedan alegar ignorancia al iniciar la cobranza ejecutoria.— El Recaudador, Elias de Marco.

LOS SALICILATOS DE VIVAS PÉREZ

Adoptados de Real orden por el Ministerio de Marina, por el de Guerra y reconocidos por Academias de Medicina nacionales y extranjeras.

CURAN PRONTO Y BIEN

Á LOS ANCIANOS, Á LOS TÍSICOS,

Á LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se ve un remedio verdaderamente heroico que corte en diarrea mortal casi siempre;

Á LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos ligeros su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante;

Á LOS NIÑOS en la dentición y destete, á los que padecen

CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO y á todos los que padecen VÓMITOS Y DIARREAS, COLERA, TIFUS Y AFECCIONES DE LA PIEL.

Pídanse en todas las Farmacias y Droguerías del mundo

SALICILATOS VIVAS PÉREZ

Son falsas todas las cajas que no lleven en el prospecto inscripción trasparente con las nombres del medicamento y del Autor.

AGENCIA

DE

Pompas Fúnebres

Jorge de Pablo y Borque, Agente de Pompas Fúnebres, matriculado, pone en conocimiento del público que es el único que puede en esta Capital practicar todas las diligencias necesarias para los funerales de entierro, novena, fin de novena y cabos de año, deviendo manifestar que lo mismo practicará las del más pobre y humilde, como las de la persona más pudiente ó elevada, advirtiendo que sus honorarios serán con arreglo á la clase del funeral y posición de la familia del finado, pero siempre con economía.

Se reciben los avisos en su casa, Calle del Salvador, número 4.

SORIA: 1900.—TIP. DEL «NOTICIERO.»



CAPÍTULO X

Donde continúa el señor de Erzerum manifestando lo que allí pasó hasta acercarse el fin de su soberanía.

Llegó y pasó otro invierno sin cosa digna de memorarse, viéndome bloqueado, como en el anterior, por las heladas y las nieves. Volvió la primavera, y al comenzar el mes de Abril vi un día llegar, con gran sorpresa, harapientos y miserables á ocho de mis incorregibles griegos, que me contaron la muerte de Opis y de seis de los suyos en una sublevación acaecida en Olti, y durante la cual á duras penas pudieron salvarse los ocho ante mí presentes, apelando á la huida por el más escabroso camino entre ambos pueblos.

Monté en cólera, adivinando quiénes habrían sido los culpables del levantamiento popular que dió al traste con la nueva y pacífica conquista; y así como yo suponía había pasado, efecto de los desmanes y excesos cometidos por los pícaros de Bizancio; más como los muertos no pueden defenderse, á ellos achacaron toda la culpa lo recién venidos; y

de nuevo, se situarán á lo menos en los arrabales de la población; pero con preferencia fuera de la misma.

Art. 148. Se prohíbe todo depósito de pólvora dentro de la ciudad y el que necesite tener en su casa ó establecimiento alguna cantidad de ésta, solicitará el competente permiso de la Autoridad local, la cual además de obligarle á adoptar las precauciones necesarias para evitar un siniestro, nunca podrá concederle más de 10 kilogramos.

Art. 149. Por la misma razón se prohiben dentro de la población los obradores de fuegos artificiales de pólvora, de fulminantes y de fósforos.

Art. 150. El petróleo, gas-milla y toda materia inflamable no podrá venderse sin licencia de la Alcaldía y con estricta sujeción á las prescripciones siguientes:

- 1.º Los almacenes en que se depositen grandes cantidades de estas materias, deberán ser espaciosos, bien ventilados, situados en los puntos extremos de la población y, siempre que se pueda, aislados de otros edificios.
- 2.º Los locales en que se esta-

bierta la verdadera Cruz, y de allí llevada á Constantinopla, sitio del cual brotó un gran salto de agua, formando las primeras fuentes del famoso río una vez que la sagrada reliquia dejó libre aquel espacio. Fué mi idea levantar y unir los sentimientos cristianos de mis súbditos en aquellos tiempos de gran entusiasmo religioso por toda la Cristianidad, mostrarles el mucho respeto que me inspiraban los recuerdos sacrosantos de la Pasión y Muerte de Nuestro señor Jesucristo, y también perpetuar en su memoria que, sin salir de mis Estados, había allí mismo un lugar elegido por Nuestro Señor como descanso y refugio de la Cruz en que su Santísimo Cuerpo sufrió el martirio para la universal redención humana.

Una vez la expedición decidida, y todo dispuesto, salimos de Erzerum con dirección al Norte en religiosa caravana, compuesta de mis capitanes y guerreros y de gran muchedumbre de habitantes. Tomamos el camino de las montañas á cuyos pies la gran ciudad se asienta y resguarda, en dirección al Ghiaur-dagh, ó monte de los infieles. Atravesamos muchos volcanes apagados, algunos de los cuales muestranse á las mismas puertas de Erzerum, y después de larga y penosa caminata fuimos á parar á las mismas pendientes del Dumii Dag, contrafuerte del monte de los infieles, y remontando á gran altura hallámonos con la fuente madre del Eufrates

**ORENICO ORTEGA**

SASTRE DE ZARAGOZA  
tiene el gusto de participar á sus  
clientes, que ha llegado con un ex-  
tenso muestrario de géneros de la  
próxima estación de invierno.

Para encargos dirigirse á la Pla-  
za de Teatinos, 4, 2.º

- 3 -

**LIBRETAS**

Impresas para que los Carteros  
presenten al interesado los certifi-  
cados.

Estas libretas duran mucho tiem-  
po y cuesta cada una cincuenta cénti-  
mos de peseta.

**Imprenta de P. Rioja.**

COLLADO-42-SORIA.

**Gran Farmacia y Laboratorio**

**F. PEÑA CAPDET**  
(Sucesor del Dr. Monge.)

Postigo, 10.—(Hoy Marqués del Vadillo.)

**SORIA**

El profesor que ha tomado á su cargo la  
dirección de esta Oficina de Farmacia, te-  
niendo por norma la conducta seguida por  
su antecesor el ilustrado Farmacéutico se-  
ñor Monge, seguirá elaborando las *Especia-  
lidades de la Casa* que tan justo renombre  
han alcanzado, con la pulcritud y esmero  
como hasta aquí, empleando para su con-  
fección sustancias químicamente puras ana-  
lizadas en su Laboratorio, en competencia  
con sus similares extranjeras, garantizando  
de esta manera su **Pureza**, compatible  
con la **Economía**.

Del mismo modo tenemos dispuestas pa-  
ra su empleo las Especies Farmacológicas  
más modernas, cuyo uso ha sancionado la  
práctica, así como los *Específicos Naciona-  
les y Extranjeros* más en boga y de resulta-  
dos positivos en las enfermedades que se  
aplican, pudiendo remitirse por correo fran-  
co de porte unos y otros á cualquier punto  
de la Provincia.

Cuenta además esta Oficina con un com-  
pleto surtido de *Agua mineral, Aparatos  
ortopédicos, Gránulos y Lenticulas, de todas  
clases, Glóbulos homeopáticos, Elementos com-  
pletos para la Cura Lister*, etc.

**Prontitud, esmero y econo-  
mía** en el despacho de toda clase de fór-  
mulas.

Postigo, 10, (Hoy Marqués del Vadillo.)

**SORIA**

15 **LA EQUIDAD** 15  
¡LEED!

15, Plaza de Ramón Benito Aceña (antes Herradores), 15

El dueño de este acreditado establecimiento, pone en conocimiento del público y de su numero-  
sa clientela en particular, haber recibido para las próximas serias de esta Capital, un grande y bonito  
surtido en los artículos que cita á continuación, á precios sumamente equitativos.

Vajillas finas, última novedad, de las mejores fábricas de España y Extranjero; porcelana (batería  
de cocina), objetos de cristal, como son botellas, copas, vasos, fruteros, centros, etc., etc. y bonitos jue-  
gos de café.

Objetos de fantasía y caprichosas figuras de adorno en biscuit.

Gran colección de juguetes de todas clases y velocípedos para niños.

Cubiertos de todos precios, cucharillas, cuchillos de mesa, postre, cocina, navajas, cafeteras, etc.

Surtido completo en cadenas de reloj de señora y caballero; elegantes botanaduras, afilleros,  
aderezos, pendientes, sortijas, etc., etc. y peinetas última novedad.

Molduras y cuadros con oleografías de varias clases y tamaños.

Lavabos de señora y caballeros, hules, cestas francesas y espejos de diferentes dimensiones.

Baules-mundos, maletas y otros artículos de viaje.

Bonitas petacas, pitilleras, pipas de ámbar y otras clases.

Elegante surtido en flores artificiales para adorno de salas y mesas de comedor.

Lámparas colgantes, quinqués de mesa, guitarras, guitarrillos é infinitud de artículos imposible de  
enumerar.

La Equidad vende juguetes.

La Equidad vende vajilla.

La Equidad vende al contado  
batería de cocina.

**NO CONFUNDIRSE**

15 **LA EQUIDAD** 15  
Plaza de Ramón Benito Aceña (antes Herradores)


**POMADA MILACROSA**

Descubrimiento notable en beneficio de la mujer.

Cura las grietas de los pechos por rebeldes que  
sean, en 24 horas.—Depósito en Soria: Don José  
Morales Orantes, Droguería y Farmacia.

- 10 -

**LA UNION**  
Y  
**EL FÉNIX ESPAÑOL**



Compañía de Seguros Reunidos  
Agencias en todas las provincias de Espa-  
ña, Francia y Portugal.  
24 AÑOS DE EXISTENCIA  
--Seguros contra incendios--  
--Seguros contra la vida--

Subdirector en Soria, don José  
Castellví, Plaza de Aceña, (antes  
Herradores), 15, principal. —53—

**EL VICHY ESPAÑOL**  
AGUAS DE SOBRON Y SOPORTILLA

Las más alcalinas de su clase en España.  
Las mejores para mesa sin sabor á sales. Facilitan  
la digestión.  
Corrigen las afecciones del Estómago, del Hígado,  
intestinos, conductos biliares, riñones y vías urinarias.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.  
PÍDANSE EN TODOS LOS BUENOS HOTELES Y RESTAURANTES.



blezcan dichos depósitos no podrán  
estar próximos, ni tener ninguna  
clase de comunicación con otros  
almacenes en que haya sustancias  
ó cuerpos combustibles.

3.ª Las pipas ú vasijas en que se  
contengan los líquidos deberán es-  
tar perfectamente tapadas y no  
tendrán hendidura alguna por don-  
de aquel pueda derramarse.

4.ª En los sitios destinados á la  
venta al por menor, dentro de la  
población, no podrá tenerse mayor  
cantidad de líquido que la que se  
conceptúe necesaria para el despa-  
cho de un día.

5.ª Las vasijas que lo contengan,  
deberan ser precisamente de  
metal de seis litros, poco más ó me-  
nos de cabida, y estar hermética-  
mente cerradas, salvo el tiempo ab-  
solutamente preciso para su despa-  
cho.

Art. 151. Se autorizan los alma-  
cenes de carbón, leña y paja en el  
interior de la ciudad; pero colocan-  
do los materiales en situación que  
no puedan causar perjuicio con-  
siderable; lo mismo que los talleres  
dedicados á artes ú oficios que uti-  
licen las maderas.

Art. 152. Los hornos, fraguas,

como éstos me pidieron humildemente que volviera  
á admitirles en mi confianza parte por compasión á  
su triste estado, y parte debido á que su exiguo nú-  
mero me aseguraba su obediencia en el porvenir,  
dí al olvido sus torpezas y tornaron á guarnecer  
las murallas de Erzerum.

Pasaron tres años más y concluyóse el doble  
recinto amurallado, quedando la ciudad militar  
convertida en fuertísima y terrible fortaleza. Dedi-  
quéme luego á mejorar los templos bizantinos, y  
con mucha pompa y aparato instalé como jefe espí-  
ritual de Erzerum al sacerdote germano, después  
de solicitar y obtener la correspondiente confirma-  
ción del Pontífice por conducto de su Legado Apos-  
tólico en Chipre, Siria y Armenia, el Dominico Ni-  
colás de Hanajes, quien se hallaba entonces en San  
Juan de Acre, ó sea Tolemaida, donde por cierto el  
año 91 murió ahogado cuando el asalto de los sa-  
rracenos.

Pero ya, en contestación á mis celosas diligen-  
cias, varios curas cismáticos, de los mismos que  
cobardemente huyeron cuando el asalto y toma por  
los babilónicos, habían tornado á la ciudad, propor-  
cionándome serios disgustos, que por fin atajé con  
mano fuerte, disponiendo las cosas de manera que  
quedase como religión oficial la Católica Romana.  
Seguí permitiendo, sin embargo, el culto cismático  
en alguna iglesia; pues aunque mi ejemplo atrajo á

la verdadera Religión parte no pequeña de los ha-  
bitantes, muchos otros, y aun la gran mayoría, per-  
maneciendo fieles á sus errores, y hubiera sido mu-  
cha torpeza por mi parte, dada mi poco segura si-  
tuación, obligar á todos á la obediencia espiritual  
debida.

Reclamó varias veces desde Edchmisdzin, céle-  
bre monasterio de las tres iglesias, á dos millas de  
Erván, el Patriarca herético; pero ni él se atrevió  
nunca á presentármese, ni yo hice gran caso de sus  
reclamaciones; y si hoy, después de mi abdicación,  
queda una parte de Erzerum sujeta á la verdadera  
fe, sin vanagloria puedo decir que á mi principal-  
mente se debe.

A poco tiempo llegó á mi noticia lo que ocurría  
en la pequeña Armenia, y fué el advenimiento al  
trono en 1289 de Haytón II, hijo de León III, y  
los belicosos designios del nuevo Príncipe, que se  
proponía nada menos que unir la Armenia toda ba-  
jo su dominio; sueño al que bien pronto tuvo que  
renunciar, una vez que conoció el apoyo que me  
prestaba el Señor de los señores y la oposición de  
sus poderosos vecinos los sedjucidas de Iconio, los  
cuales no le hubieran permitido tal acrecentamien-  
to de sus Estados.

A la llegada del verano mandé disponer una  
piadosa expedición al lugar en que nace el Enfrates,  
y donde la tradición armenia asegura fué descu-